

Condiciones generales de venta

1. Generales

EITECO se reserva el derecho de modificar las medidas y descripciones de los productos mostrados sin previo aviso con la finalidad de mejorar las características técnicas. Estas son orientativas. Las imágenes que aparecen pueden diferir ligeramente de la realidad.

EITECO no se hace responsable de los problemas causados por las posibles erratas en las medidas, datos o fotografías que puedan aparecer en este catálogo.

2. Precios

Se aplicarán las tarifas vigentes en la fecha de recepción del pedido (I.V.A. y tasa R.A.E.E. no incluido).

3. Muestras

Todas las muestras de nuestros productos que sean solicitadas deberán hacerse mediante pedido y serán facturadas. En caso de devolución y que las muestras se encuentren en perfecto estado, el importe facturado será pertinentemente abonado. En caso contrario, se procederá a su facturación.

4. Plazos de entrega

El plazo de entrega estimado será aquel comunicado por EITECO en el momento de la aceptación del pedido y será siempre a título orientativo. Los retrasos que pudiesen existir no implicarán la cancelación del pedido ni la imputación de penalizaciones.

5. Transporte

El transporte de las mercancías se realizará mediante nuestra agencia de transporte habitual. Se podrá solicitar el transporte a través de otras agencias con previo aviso. Consultar para envíos fuera de la península.

6. Devoluciones

Desde el momento de la recepción de las mercancías, el cliente dispondrá de 24 horas para comunicar a EITECO cualquier reclamación por diferencias de cantidad, calidad u otros defectos de las mercancías. Las reclamaciones derivadas de los defectos causados por la agencia de transporte también tendrán que ser comunicadas antes de 24 horas, ya que es el plazo máximo permitido por las aseguradoras de las agencias. Pasado este periodo se entenderá que las mercancías han sido recibidas a satisfacción del cliente.

No se aceptarán cambios y devoluciones de material especial o fabricado bajo pedido.

No se admitirá ninguna devolución de mercancías que previamente no haya sido comunicada y aceptada por escrito por EITECO.

Las devoluciones se deberán realizar a portes pagados.

7. Garantía

Todos los productos de iluminación suministrados por EITECO, quedan garantizados sobre cualquier defecto de fabricación.

Durante el periodo de garantía, se repararan los productos que por su defecto no funcionen de forma correcta en circunstancias y aplicaciones normales. Cualquier otro coste adicional en el que se pudiera incurrir, deberá ser previamente comunicado y negociado para su estudio y posible resolución.

La garantía quedará invalidada si el producto es modificado, incorrectamente utilizado o instalado, dañado por negligencia o accidente, así como por cualquier manipulación indebida del usuario durante su instalación o reemplazo.

La garantía de EITECO no se responsabiliza de otros gastos derivados de la instalación de los productos ni de ningún otro daño o perjuicio directo o indirecto.

La garantía estándar será de dos años desde la fecha de entrega, consultar para la ampliación del plazo de garantía.

8. Jurisdicción

En caso de litigio, se considerarán competentes los Juzgados y Tribunales de Castellón, renunciando el comprador a su propio fuero de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la L.E.C.

9. Entrada en vigor

1 de Enero de 2016

General sales conditions

1. General terms

Eiteco reserves the right to modify the measures and product descriptions shown without previous notice in order to improve the technical characteristics.

These are illustrative. The images that appear may differ slightly from reality.

Eiteco is not responsible of any problems caused by possible mistakes in the measures, data or pictures which appear in the catalogue.

2. Prices

Prevailing rates apply in date received order (V.A.T. and W.E.E.E. tax not included).

3. Samples

All samples of our products that are requested to be done by order and will be billed. In case of return and samples are in an excellent condition, the amount billed be corresponding settled. Otherwise, we will proceed to your billing

4. Delivery time

The estimated delivery will be reported by Eiteco at the time of acceptance the order.

Any delay in the delivery time not constitute the cancellation of the order or allocation of penalties

5. Transport

The merchandise transport will be to carry out through our usual transport agency. Transport may be requested through with others transport agencies previous notice. Ask for shipping outside peninsula.

6. Returns

From the moment of receipt the merchandise, the client will have 24 hours to communicate any claim for difference in quantity, quality or other defects of the goods. Claims resulting from defects caused by transport agency will also have to be reported before 24 hours, it is the maximum time allowed by insurance companies of the transport agencies. After this period that indicates that the goods have been received correctly

No exchanges or returns will be accept special material or made to order

No return of goods to previously reported has not been accepted in writing by EITECO

Returns must make a postage paid.

7. Guarantees

All lighting products supplied by EITECO are guaranteed on any manufacturing defect.

During the warranty period be repaired products by failing to work correctly in normal circumstances and applications. Any other additional cost which may be incurred, must be previously informed and negotiated for study and possible resolution.

The warranty will be void if the product is modified, incorrectly used or installed, damaged by negligence or accident, as well as any incorrect manipulation by any user during the installation or replacement.

The EITECO'S warranty not responsible for other charges generated by the installation or any direct or indirect damage.

The standard warranty is two years from delivery date, request for expand the warranty period.

8. Jurisdiction

In any dispute, the Courts of Castellón shall be competent, giving up the buyer at your own jurisdiction under the provisions of article 55 of the L.E.C.

9. Entry into force

1st of January 2016

